

Armenia, 19 de agosto de 2011

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-043736-00001-0000

Fecha: 2011-08-19 16:29:21 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 5

Señores

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá, DC.

Expediente:

(~~11-032480~~) 11-043736

Referencia:

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Patente de Modelo de Utilidad:

SISTEMA DE RECUPERACIÓN POR CENTRIFUGACIÓN Y
CONCENTRACIÓN EN FORMOL-ETER DE PROTOZOOS PARA
MUESTRAS DE AGUA POTABLE

Publicada en Gaceta:

No. 629 de fecha 20 de junio de 2011

Solicitante:

Universidad del Quindío

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD

BLANCA NUBIA PEDROZA TORRES, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá D.C, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación legal de la **UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**, solicitante en el asunto de la referencia, solicito comedidamente se practique **EL EXAMEN DE PATENTABILIDAD** a la solicitud de patente de Modelo de Utilidad, indicada en la referencia, toda vez que dicha patente ha sido publicada en la Gaceta de propiedad Industrial No 629 de fecha 20 de junio de 2011, encontrándome dentro del plazo legal de tres (3) meses para solicitar dicho examen.

Para los efectos anteriores, estoy adjuntando comprobante de pago por valor de \$80.000 por los derechos oficiales correspondientes a la presente solicitud. Igualmente adjunto el formulario de reducción de tasas debidamente diligenciado.

Cordialmente,

BLANCA NUBIA PEDROZA TORRES

C.C. 41.886.090 de Armenia

T.P. 65714

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 0080308
		Bogotá D.C., Agosto 19 de 2011 - 15:55:24

RECIBIDO DE : BLANCA NUBIA PEDROZA TORRES CC 41.886.090

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	135713001	19/08/2011	83.750.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1123 25% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE MODELO DE UTILIDAD	80.000.00 80.000.00
			===== \$80.000.00 =====

SON: **OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-043736- -00001-0000
Fecha: 2011-08-19 16:29:21 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 5

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		Espacio reservado para el adhesivo de radicación	
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE			
1 APLICACION A:			
☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
☐ Presentación solicitud ☒ Examen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento			
2	BENEFICIARIO	Nombre: Dirección: Nacionalidad o Domicilio Teléfono:	IDENTIFICACION ☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número _____
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
3 Anexos			
Micro, pequeñas y medianas empresas			
☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea			
☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004			
Universidades públicas o privadas			
☒ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación			
Entidades sin ánimo de lucro			
☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio			
4 Solicito la reducción de la tasa de patente,			
		Nombre	ALFONSO LONDOÑO O
		Firma:	
		c.c.	1918406 TP
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR EL
DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 434 DE 2010.

RL-0001950-2011

CERTIFICA:

Que el/(la) UNIVERSIDAD DEL QUINDIO (Código:1208), con domicilio en ARMENIA, es una institución de educación superior, OFICIAL, y su carácter académico es el de Universidad, creada mediante Acuerdo 23 de 14 de Octubre de 1960, expedido(a) por el/la Concejo Municipal de Armenia..

Que mediante Decreto 1583 del 11 de agosto de 1975, se reconoce con el caracter de Universidad a la Universidad del Quindío.

Que al folio 503 distinguido con el registro 498 del libro de rectores y representantes legales de las instituciones de educación superior aparece inscrito(a) el/(la) Doctor ALFONSO LONDOÑO OROZCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 19189065 expedida en Bogotá D.E. como RECTOR , por un periodo comprendido entre el 1 de Mayo de 2011 y el 30 de Abril de 2015, que dicha inscripción se efectuó el 23 de Mayo de 2011 de conformidad con lo dispuesto en el/(la) RESOLUCIÓN 004, del 15 de Abril de 2011, expedido(a) por el/(la) CONSEJO SUPERIOR.

Que al folio 503 distinguido con el registro 498 del libro de rectores y representantes legales de las instituciones de educación superior aparece inscrito(a) el/(la) Doctor ALFONSO LONDOÑO OROZCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 19189065 expedida en Bogotá D.E. como REPRESENTANTE LEGAL , por un periodo comprendido entre el 1 de Mayo de 2011 y el 30 de Abril de 2015, que dicha inscripción se efectuó el 23 de Mayo de 2011 de conformidad con lo dispuesto en el/(la) RESOLUCIÓN 004, del 15 de Abril de 2011, expedido(a) por el/(la) CONSEJO SUPERIOR.

La información consignada en este certificado corresponde a la última reportada por parte de la institución.

De conformidad con lo establecido por la ley 962 de 2005, los actos de registro aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto del recursos en la vía gubernativa.

El presente documento electrónico tiene validez por cumplir los requisitos de que trata la Ley 527 de 1999, el Decreto Reglamentario 1747 de 2000 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, deberá ingresar a www.mineduacion.gov.co, menú de Trámites, opción de Consulta de Certificados e ingresar el número de radicado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de Junio de 2011, por solicitud de UNIVERSIDAD DEL QUINDIO.

Certificado CAROLINA TORRES JIMENEZ

Propietario T=SUBDIRECTOR TECNICO, SN=TORRES JIMENEZ, STREET=43 NO. 57 14 CAN, S="BOGOTÁ, D.C.", OU=SUPERSALUD-VIGENCIA1 MES-SIN TOK, OID.2.5.4.5=27997, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=89999990017, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=52880363, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=50, O=MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, L="BOGOTÁ, D.C.", G=CAROLINA, E=CTORRES@MINEDUCACION.GOV.CO, C=CO, CN=CAROLINA TORRES JIMENEZ

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia

Conmutador: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953

www.mineduacion.gov.co

Fecha Firma

2011-06-03T17:22:30.450

Emisor CN=AC Subordinada Certicámara S.A., O=Sociedad Cameral de Certificación Digital -
Certicámara S.A., C=CO

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineduccion.gov.co

Página 2 de 2